

153354

153354

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la Patente de Invención, solicitada en
21 Junio de 1941 a favor de D. JOSE UBANELL ESCOFET por
"PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE LADRILLOS DE HORMIGON".



153354

PATENTE DE INVENCION

por 20 años


a favor de D. JOSE UBANELL ESCOFET, de nacionalidad española, residente en Tafalla (Navarra). -----

por: "PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE LADRILLOS DE HORMIGON". -----

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a la fabricación de ladrillos de hormigón y tiene por objeto un procedimiento mediante el cual se obtienen unos ladrillos de una gran compacidad, especialmente indicados para la edificación, por ser capaces de resistir satisfactoriamente las cargas mas elevadas.

Según la presente invención, pueden obtenerse ladrillos de hormigón, moldeados en frío, que, a diferencia de los ladrillos de cerámica, no es necesario someterlos a un recocido, y en los cuales el material queda perfecta-



mente unido y asentado en grado máximo, comunicando al ladrillo la resistencia y dureza necesarias.

Consiste, esencialmente, el procedimiento objeto de esta patente, en formar una masa con arena, gravilla fina u otro material conveniente, cemento de buena calidad y el agua necesaria para que se produzca el fraguado en el tiempo deseado, llenando con dicha masa un molde apropiado, sencille ó múltiple, que puede estar subdividido en varios compartimientos correspondientes a las dimensiones de un ladrillo, y en comunicar al molde, una vez lleno, un movimiento vibratorio o de trepidación, con lo cual el hormigón se asienta y vuelve compacto, expulsando una gran cantidad de agua, y así, en un tiempo relativamente corto, quedan formados los ladrillos, que se retiran del molde, procediendo a secarlos, natural ó artificialmente.

En la ejecución industrial del procedimiento, las vibraciones o choques se transmiten al molde, por medio de un aparato o máquina apropiada, comprendiendo esta máquina, los mecanismos adecuados para producir una trepidación en una mesa de trabajo o plataforma, sobre la cual se dispone el molde de la forma y dimensiones convenientes.

Si se desea, se puede disponer que los ladrillos sean huecos, no solo a fin de economizar material, sin merma de su resistencia, sino también para dotarlos de propiedades aislantes y antisónicas, y a este efecto, en una de las paredes del molde, se pueden fijar solidariamente, uno ó varios núcleos, correspondientes a los huecos que debe presentar el ladrillo, según la aplicación a que se destinen; para proceder al desmoldeado y extracción de los ladrillos formados, se puede disponer una de las paredes desplazables, u otro medio conveniente.

Mediante la aplicación de la vibración a los moldes,



se consigue un trabajo perfecto y rápido, con mucha mas facilidad que si se tratara de obtener ladrillos per prensado, resultando un material perfectamente asentado y de una compacidad y consistencia uniformes, pudiéndose fabricar ladrillos de paredes mucho mas delgadas que lo que ha sido posible obtener hasta ahora, por los procedimientos de prensado.

En resumen, con el procedimiento objeto de esta patente, se pueden fabricar ladrillos huecos de hormigón, en los que, la relación entre la sección del hueco y el espesor de las paredes, es de un valor mucho mayor que el valor de la relación alcanzada hasta el presente por otros procedimientos.

En el procedimiento de fabricación que se acaba de describir, se comprenderá que pueden introducirse todas aquellas variaciones de detalle o de ejecución, que no alteren las características esenciales del mismo, las cuales quedan resumidas a continuación.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

1.- Procedimiento para la fabricación de ladrillos de hormigón, que consiste en formar una masa con arena, grava fina u otro producto conveniente, cemento de buena calidad y el agua necesaria para que se produzca el fraguado en el tiempo deseado, llenando con dicha masa un molde apropiado, sencillo ó múltiple, que puede contener uno ó varios compartimientos de las dimensiones que se desee dar a los ladrillos, y en comunicar al molde, una vez lleno, un movimiento vibratorio o de trepidación, con lo cual el hormigón se asienta y vuelve compacto, expulsando una gran cantidad de agua, y formándose unos ladrillos con elevadas cualidades de resistencia, que se retiran del molde procediendo a su secado.



2.- Procedimiento según la reivindicación anterior, caracterizado en que para la formación de los ladrillos de hormigón, la masa se introduce en un molde relativamente grande, subdividido por un cierto número de tabiques, en varios compartimientos que corresponden, cada uno, a las dimensiones de un ladrillo, distribuyéndose la masa sensiblemente por igual en los distintos compartimientos.

3.- Procedimiento según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado en que, para someter el molde a vibración ó trepidación, se dispone éste encima de la mesa o plataforma oscilante de una máquina, que recibe un cierto número de sacudidas ó trepidaciones por medio de un mecanismo conveniente, comunicándose así, al hormigón, la vibración necesaria para su perfecto asentamiento y fraguado.

4.- Procedimiento según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado en que pueden obtenerse ladrillos huecos, disponiendo en cada compartimiento del molde, uno ó varios núcleos o noyes para formar los huecos deseados.

5.- Procedimiento según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado en que, gracias a la aplicación de la vibración, pueden obtenerse unos ladrillos huecos de paredes muy delgadas, en los cuales, la relación entre la sección del hueco y el espesor de las paredes, es de un valor mucho mayor que el valor de la relación alcanzada hasta el presente por el procedimiento de prensado.

6.- Procedimiento según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado por la obtención de ladrillos por medio de la aplicación de una vibración a la masa de



hormigón, una vez dispuesta convenientemente dentro de los moldes.

7.- PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE LADRILLOS DE HORMIGON.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cinco hojas foliadas, mecanografiadas y escritas por una sola cara.

Madrid, 23 de Junio de 1941.

JOSE UBANELL ESCOFET

P.A.

Manuel Escofet